



## JUZGADO 01 CIVIL DEL CIRCUITO CON CONOCIMIENTOS EN ASUNTOS LABORALES SEVILLA VALLE DEL CAUCA

TRASLADO - FIJACION EN LISTA Art. 110 CGP -. Término tres (3) días

<b>Nº PROCESO</b>	<b>CLASE DE PROCESO</b>	<b>DEMANDANTE</b>	<b>DEMANDADO</b>	<b>TIPO DE TRASLADO</b>	<b>FECHA FIJACIÓN</b>	<b>FECHA INICIAL</b>	<b>FECHA FINAL</b>
2022-00110-00	EJECUTIVO HIPOTECARIO	H. RINCÓN Y CIA S. EN C.	OSCAR MAURICIO ROMAN LOAIZA	TRASLADO liquidación de crédito 110 y 446 C.G.P	ABRIL 4 DE 2024 8:00 a.m.	ABRIL 5 DE 2024 8:00 a.m.	ABRIL 9 DE 2024 5:00 p.m.

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ARTÍCULO 110 DEL CÓDIGO GENERAL DEL PROCESO, SE FIJA EL PRESENTE TRASLADO EN LA PAGINA WEB DE LA RAMA JUDICIAL – JUZGADO 001 CIVIL CIRCUITO – SEVILLA – TRASLADOS ESPECIALES Y ORDINARIOS – HOY 4 DE ABRIL DE 2024 - HORA: 8:00 A.M. -Se anexa Escrito liquidación del crédito.

  
JOSE ARMANDO CORTES GIRALDO  
SECRETARIO